



## EL DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE: LA PERSONA HUMANA COMO CENTRO DEL DESARROLLO

**Cristina Vieras S.**

Licenciada en Administración de Empresa,  
Especialista en Gerencia de Recursos Humanos  
Magíster Scientiarum en Educación Superior

Magíster Scientiarum en Administración de Empresas

Profesora titular e investigadora asociada a la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Gerenciales

[vierasc@uvm.edu.ve](mailto:vierasc@uvm.edu.ve)

## **EL DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE: LA PERSONA HUMANA COMO CENTRO DEL DESARROLLO**

### **Resumen**

La persona tiene la capacidad de desarrollarse a lo largo de su vida, aprende nuevos conocimientos, supera barreras, se adapta a nuevas situaciones que se presentan en el entorno, permite desarrollarse y tener un aprendizaje continuo, convirtiéndose en una persona que se sienta en armonía consigo mismo y con el entorno.

El Desarrollo Humano sustentable, fomenta al ser humano como centro del desarrollo, permitiendo satisfacer las necesidades y las aspiraciones del presente sin perjudicar las generaciones futuras.

Esta relación permite que en esta nueva filosofía de vida del DHS, la persona sea protagonista de su propio desarrollo, permitiendo ampliar las opciones de las personas y creando conciencia en la gestión del Desarrollo Humano Sustentable.

**Palabras claves:** Desarrollo Humano, Formación Integral, persona.

## **SUSTAINABLE HUMAN DEVELOPMENT: THE HUMAN PERSON AT THE CENTER OF DEVELOPMENT**

### **Abstrac.**

The person has the ability to develop throughout his life, learn new knowledge, overcome barriers, adapt to new situations that arise in the environment, allows development and continuous learning, becoming a person who feels in harmony with himself and with the environment. Sustainable Human Development promotes the human being as the center of development, allowing the needs and aspirations of the present to be met without harming future generations. This relationship allows that in this new philosophy of life of the DHS, the person is the protagonist of their own development, allowing people to expand their options and creating awareness in the management of Sustainable Human Development.

**Keywords:** Human Development, Comprehensive Training, person.

## **Introducción.**

El desarrollo humano sustentable tiene como misión el desarrollo pleno de todas las personas y de toda la persona en interrelación con el medio ambiente en la construcción de una ecología integral. Esto implica dos dimensiones: el desarrollo integral (“la persona toda entera”), el desarrollo solidario (“cualquier persona, todas”). Esto implica que el desarrollo no es sólo algo individual, sino que está abierta a todos, asume un sentido aglutinador de la realidad de las personas en su conjunto.

La persona humana es el centro del desarrollo humano sustentable, es a la vez quien activa las herramientas y procedimientos para que se genere este desarrollo enmarcado en distintas realidades donde se involucra determinadamente: la economía, la política, la cultura, el medio ambiente. Pero la persona es un ser relacional, no puede realizarse sólo, necesita de los otros y de su medio para brindar la oportunidad de crecer en lo humano así como también en las distintas coordenadas de vida.

En el trabajo que se presenta se señalan algunos aspectos de la persona humana en medio de su relacionamiento como ser social en sus distintas dimensiones, al igual que se presentará un esbozo de lo que significa el desarrollo humano sustentable y su relación con el desarrollo integral de la persona.

## **La persona humana en su dimensión social**

Todo ser humano como persona es un ser autoperfectible, es capaz de perfeccionarse y mejorarse a sí mismo. A lo largo de su vida siempre van a existir aspectos en los que ella pueda crecer y desarrollarse a nivel individual, social y profesional, gracias a la actitud de constante aprendizaje, de apertura a nuevos conocimientos, experiencias y acciones, pero sobre todo, a su interrelación con los otros, con la cultura, con la naturaleza y la sociedad.

La persona tiene muchas dimensiones, éstas son todos aquellos ámbitos que engloban sus experiencias, sus fortalezas y sus potencialidades lo que le permite comprenderse de manera holística, es decir, en su totalidad, de forma integral e integradora. Las prioridades o jerarquizaciones de estas dimensiones dependen de cómo la persona las organice y cuáles aplica de acuerdo a las circunstancias. Estas dimensiones abarcan los ámbitos biológico, psicológico y social, por tanto, se considera que el ser humano es un ser biopsicosocial, y hoy día se integra el ámbito espiritual como dimensión trascendente de la persona.

En su dimensión social, la persona humana se interrelaciona o se comunica con otros grupos o individuos. Es famoso el sermón de John Donne (1572-1631) respecto de que “ninguna persona es una isla”, necesita estar en contacto con otras personas, interrelacionarse, porque como seres sociales existe la necesidad de vivir en comunidad

e interrelacionarse. Dentro de esta dimensión se puede describir una serie de elementos que permiten una correcta interrelación entre los grupos, se pueden identificar como:

- Las relaciones interpersonales.
- La sociedad.
- Las interacciones personales.
- La comunicación.
- El lenguaje
- El ambiente.

Estos aspectos dentro de dicha dimensión social, permiten que la persona tenga bienestar, además de poseer y desarrollar una calidad de vida integral. Desde esta perspectiva interrelacional, la persona se va descubriendo como un "ser en el mundo", ya que a medida de su progresiva humanización, va descubriéndose como un ser co-existente con otros seres dotados al igual que ella de conciencia y libertad, de esta forma su vida se revela como convivencia, como un "vivir con los otros", donde la convivencia interpersonal no es algo extrínseco o accidental en ella, sino algo intrínseco. El individuo no puede realizarse como persona sino en la alteridad, en el darse a los otros y en el recibir de los demás, porque la subjetividad humana es esencialmente intersubjetividad, es decir, subjetividad dialogal.

En este sentido relacional la persona se va construyendo, va perfeccionando sus actitudes y sus destrezas para poder tener una interrelación más provechosa con todo lo

que le rodea, de tal manera que quede salvaguardada su dignidad solo por el hecho de su condición de persona, con la obligación de realizarse como tal, de trazar con libertad su propio destino y el de sus semejantes, todo impulsado por su vocación de desarrollo en todos los aspectos de la vida. Por tanto, tiene varias tareas que le permite desarrollarse humanamente. Según (Larrú, 2020). Señala algunas de ellas:

- 1. La construcción de su vida.** La persona humana busca la vida, la ve como “la perla preciosa encontrada”. Nadie la pidió, sino que llegó como don, como gratuidad, y, por tanto, constituye un patrimonio sin límite. Esta tiene dignidad en sí misma, no es algo que pueda no tener, sino que viene ya en sí. Todas las leyes e instituciones tienen la obligación de reconocer esta dignidad. Esto le da un valor ilimitado a la vida humana y, por tanto, debe buscar su realización que está en relación con el reconocimiento del otro en igual dignidad.
- 2. La construcción de su ser relacional.** La persona para su realización integral necesita de la ayuda y del cuidado de las otras personas. Su constitución tiene que ver con el “relacionamiento”; por tanto, no puede vivir aislado, tiene que vivir en sociedad. La solidaridad, la colaboración, la comunidad, son factores fundamentales para la realización del ser humano como persona y como sociedad. Para ello necesita reglas y normas de convivencia, que le permita salir al encuentro del otro en un diálogo sincero, fundamentado en la verdad y en el

respeto a las diferencias. Éstas son una riqueza en cuanto a aportar desde distintos ángulos elementos que ayuden a integrar el conjunto.

- 3. La búsqueda del bien y de la felicidad.** La persona de forma innata tiende al bien, a aquello que le da vida, que le permite abrirse un horizonte de futuro. A lo largo de su vida va consiguiendo elementos que le permiten la búsqueda del bien material, así como también del bien espiritual que impulsa a la felicidad como actitud de vida y proyección integral de lo que se es y se hace como plenitud de paz, alegría y gozo.
- 4. La trascendencia desde lo humano.** La persona humana se trasciende, no se queda encerrada en sí misma; su ser relacional le posibilita el abrirse a otras categorías que no son la material ni la inmanente, hay en ella una tendencia a abrirse a lo que no conoce, incluso al plano espiritual, que aunque es ayudado por la razón, la trasciende. En ese plano se encuentran las creencias, las opciones religiosas, así como el sentido de lo afectivo y del querer. Aquí entrarían todas aquellas virtudes que escapan a lo cuantificable, aunque se puede sentir y consentir como ámbitos de la vida real de cada persona.
- 5. Vivir libre.** La autodeterminación es el principal valor de la persona humana. La libertad es la capacidad que tiene la persona de autodeterminarse, de poder elegir ante la multiplicidad de opciones que se le presentan. Si lo ponemos de forma negativa diríamos que es la ausencia de coacción por parte de grupo alguno. Su

límite es lo que prohíbe la ley para el bien de todos. La libertad es el principio que anhela para enfrentar la caducidad de la vida y de la historia. Libertad para y libertad de. Libertad para llevar adelante la construcción de la humanidad desde elementos que el genio humano ha creado: la política, la economía, la cultura, lo social. Libertad de aquello que le ata, de ideologías que buscan esclavizarlo coaccionándolo hacia la toma de posesión de algo que no le es propio.

**6. El logro de la igualdad a través de la justicia.** Sabemos que todos somos iguales en relación a nuestra dignidad, pero necesitamos de la justicia porque nos encontramos en una sociedad de desiguales, de exclusión. La justicia, dar a cada quien lo que le es debido, respalda la búsqueda de la igualdad y propicia un acercamiento entre las personas y comunidades. La igualdad no es identidad, sino respeto al otro. Pueden existir diferencias, pero nunca deben existir divisiones destructoras. La igualdad no la podemos lograr de cualquier forma, mucho menos hacer igualdad entre pares, entre los que solamente piensan de determinada manera; la igualdad implica el respeto y la decisión de crecer juntos, de buscar salidas para la construcción de la sociedad con equidad por parte de todos.

**7. Preservación de la naturaleza humana.** La persona como ser humano es un ser natural, forma parte de este gran complejo llamado mundo, es un ser viviente como lo son los ecosistemas, con procesos que le hace dependiente de éstos, pero dependiente para la vida, para el resguardo de la salud, del orden; por tanto,

es necesario promover una nueva visión de lo ecológico, de todo lo que atañe a la naturaleza y sus riquezas vitales.

- 8. Búsqueda del sentido espiritual de la vida.** Las personas no sólo son carne, materia; es también espíritu y puede generar una espiritualidad que le haga crecer integralmente, que permita entrar en una esfera distinta a la cotidiana tangible, pero que a la vez, tiene mucho que decir de ella. Hacer crecer una espiritualidad en la vida es valorar lo intangible en ella como el amor, la paz, la libertad, la alegría, el gozo, el sufrimiento, la comunicación.

### **Desarrollo Humano Sustentable.**

Desde esta perspectiva personal y asumiendo la dignidad de toda persona humana, el desarrollo humano sustentable viene a ser un enfoque que tiene como propósito mejorar la calidad de vida de las personas de manera equitativa.

El concepto de desarrollo humano sustentable ha ido evolucionando, abarca lo económico, lo político, lo social y lo ambiental. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (P.N.U.D.) define el Desarrollo Humano como “el desarrollo que va mucho más allá del aumento o la disminución de los ingresos de un país. Comprende la creación de un entorno en el que las personas puedan desarrollar su máximo potencial y llevar adelante una vida productiva y creativa de acuerdo con sus necesidades e intereses (P.N.U.D. – 2019)”.

En esta definición, el PNUD relaciona este concepto con las libertades humanas, que consiste en desarrollar las capacidades humanas en cada una de las personas que integran el universo, actuando según sus valores, criterios y sin ser coartados en su libertad pero teniendo como principal referencia el respeto hacia los demás y el ambiente.

El Desarrollo humano para que sea efectivo se enfoca en brindar oportunidades en diferentes áreas como la educación, salud, ingresos, ofreciendo a la persona todas las opciones para mejorar la calidad de vida y ofrecer un mejor bienestar social, obteniendo adecuados conocimientos y destrezas a nivel cultural, educativo, logrando alcanzar oportunidades en el marco social, como son la democracia y la libertad, y, además, lograr el aprovechamiento de los recursos económicos y ambientales. En consecuencia, el desarrollo no sólo tiene como objeto a la persona humano, sino también la considera como un sujeto activo, como agente de desarrollo.

Otra definición la encontramos en el Informe Brundtland, que define el “Desarrollo Sustentable”, como el desarrollo que satisface las necesidades de las generaciones presentes, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras, para satisfacer sus propias necesidades; por consiguiente, los objetivos del Desarrollo Humano, promueven las relaciones de armonía entre la humanidad y la naturaleza, porque todo está integrado; pero igualmente define la participación ciudadana en la toma de decisiones desde diversos ámbitos: político, social y comunitario, o lo nacional, regional y local, promoviendo un sistema de producción que permita preservar el medio ambiente

umentando la economía humana, y fomentando un sistema tecnológico de aprovechamiento de investigación para promover nuevas soluciones y permitir favorecer una cultura emergente.

El Desarrollo Humano Sustentable busca promover el progreso de las sociedades de una manera equitativa, justa y sostenible, teniendo en cuenta tres dimensiones que se interrelacionan entre sí: el desarrollo económico, social y ambiental, que a la vez permiten una formación integral para la persona, en función del bienestar.

Cuando se habla de Desarrollo económico, se hace referencia al crecimiento económico sostenible, impulsando la creación de puestos de trabajo como elemento que permita la disminución de la pobreza y la mejora de los indicadores macroeconómicos. El Desarrollo social, se implica el acceso a servicios básicos, la educación, la salud, la igualdad de género y la inclusión social. En cuanto al Desarrollo ambiental se enfoca en la conservación de los recursos naturales y la protección del medio ambiente.

A nivel económico en los últimos años, nuestro país Venezuela, ha experimentado una profunda crisis, producto de la caída de los precios del petróleo, de una gerencia errática, de la corrupción desmedida e incluso de las sanciones internacionales que han contribuido a que aumente la inflación. También se ha constatado un deterioro significativo en el ámbito social, donde el aumento desmedido de los precios de los alimentos y los medicamentos ha afectado la nutrición y la salud de la población, mientras que la falta de acceso a servicios básicos como electricidad, agua potable y transporte

ha generado dificultades en el desarrollo y desenvolvimiento de la vida diaria de las personas.

Una de las mayores consecuencias de la crisis global en el país, ha sido la migración masiva de venezolanos en la búsqueda de mejores condiciones de vida en otros países; igualmente se puede decir del aspecto ambiental donde ha habido una explotación no sostenible de los recursos naturales que ha generado impactos negativos en el medio ambiente, por lo que la deforestación, la contaminación del agua y la degradación de los ecosistemas se han considerado graves problemas ambientales. Cada uno de estos factores ha afectado negativamente el desarrollo económico del país y el bienestar de su población.

### **A manera de Conclusión.**

La persona humana es el centro del desarrollo humano sustentable, es a través de ella donde se pueda generar transformaciones culturales profundas e impactos positivos en la vida personal y social. Es a través de los diferentes roles que desempeña a lo largo de la vida, que la persona se va descubriendo como un ser coexistente, es decir, no es un ser aislado sino que esta interconectado, forma parte de un todo, (Holístico), pero sabiendo que está interconectado, que incluye a otros seres humanos, animales, plantas, el medio ambiente y la sociedad en general. Además, la persona está llamada a promover el respeto y el valor a la diversidad, a vivir en armonía y en colaboración con su entorno, así como trabajar juntos para crear un mundo más justo y

equitativo para todos y, de esta manera, promover el bienestar común como objetivo del DHS.

La persona está llamada a construirse permanentemente, a reaprender a pensar, a hacer, aprovechando las habilidades, destrezas y conocimientos con el fin de liberar el potencial humano, pero también debe aprender a convivir, para convertirse en participante activo de la construcción de lo colectivo, y algo fundamental debe aceptar el cambio permitiendo de esta manera reaprender, y adaptarse a nuevos entornos, promoviendo y dirigiendo proactivamente el cambio cooperado en favor del bienestar y del desarrollo humano.

A nivel individual, una persona que aprende a pensar y a hacer mejor las cosas edifica una vida sana basada en su voluntad de construir calidad de vida, potenciar el aprovechamiento de recursos naturales, físicos, económicos y organizacionales en las empresas, y recursos simbólicos, como son conocimientos, saberes y valores, pero también desarrollar competencias ecológicas, permitiendo afrontar las diversas situaciones que se le presenten. A nivel comunitario, esta habilidad de saber pensar y hacer impulsa la generación de riqueza colectiva, facilita la transformación de la pobreza y la exclusión en inclusión, ingresos y autoempleo, ayuda al desarrollo de la gente, para la gente, por la gente y con la gente.

## Referencias Bibliográficas.

Bello, P. (2005). Lo humano. Ensayo sobre el personalismo cristiano. UCAB.

Equipo editorial, Etecé. De: Argentina. "Dimensiones del ser humano".

Para: *Concepto.de*. Disponible en: [https://concepto.de/dimensiones-del-ser-](https://concepto.de/dimensiones-del-ser-humano/)

[humano/](https://concepto.de/dimensiones-del-ser-humano/). Última edición: 16 de julio de 2021. Consultado: 10 de julio de 2023

Larrú, J. (2020). Desarrollo humano integral y agenda 2030, BAC, Madrid.

Oleman, J. (1990). *Foundations of Social Theory*. Cambridge, MA: Harvard University Press.

PNUD, (2019). Informe de Desarrollo Humano. Índices e Indicadores de Desarrollo Humano: Actualización Estadística 2018 [En línea]. Disponible en:

[http://hdr.undp.org/sites/default/files/2018\\_summary\\_human\\_development\\_statistical\\_update\\_sp.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/2018_summary_human_development_statistical_update_sp.pdf)].

<https://concepto.de/dimensiones-del-ser-humano/#ixzz8730jKeC1>

<https://concepto.de/dimensiones-del-ser-humano/#ixzz872n4cZ1F>